COMUNICADO DE PRENSA NÚM.: **002/2023** 15 de marzo de 2023

Personal naval en coordinación con la CONAPESCA retienen producto pesquero ilegal, en inmediaciones de Ciudad del Carmen, Campeche

Ciudad del Carmen, Camp.- La Secretaría de Marina a través de la Armada de México por conducto de la Décima Primera Zona Naval, informa que en días pasados, en coordinación con personal de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Conapesca) de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, se llevó a cabo la retención precautoria de producto pesquero a bordo de un vehículo en inmediaciones de la Ciudad del Carmen, Campeche.

Esta acción se realizó durante un recorrido de inspección y vigilancia terrestre por personal naval en coadyuvancia con la CONAPESCA, quienes al efectuar una revisión rutinaria a un vehículo que circulaba en proximidades del Aeropuerto Internacional de esta ciudad, se percataron que en su interior transportaban producto pesquero sin acreditar su procedencia; derivado de ello, se llevó a cabo la retención precautoria mediante una orden de inspección.

Por lo anterior, se efectuó el pesaje y revisión del producto marino retenido, donde se aseguraron aproximadamente 96 kilogramos de jaiba entera fresca.

De esta manera la Secretaría de Marina a través de la Armada de México, en coordinación con autoridades de los tres órdenes de gobierno, fortalece las acciones de vigilancia e inspección en materia de pesca en las Zonas Marinas Mexicanas.

La Décima Primera Zona Naval pone a disposición de la ciudadanía el número telefónico: 938 382 0424. Asimismo la Secretaría de Marina comparte el siguiente número de contacto: 800 MARINA1 (800 627 4621).

HONOR, DEBER, LEALTAD, PATRIOTISMO

-ooOoo-